



DECRETO EXENTO Nº 1.601

RETIRO, 10 de mayo de 2013.-

VISTOS:

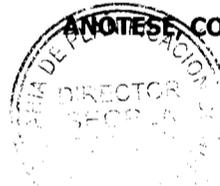
- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Ord. Nº 179 de fecha 10/05/2013 de Jefe Depto. Desarrollo Comunitario (s);
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, autorizados por Sr. Alcalde;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Servando Maureira Sánchez Rut. Nº 08.016.460-2 Auxiliar, grado 19	10/05/2013	17:34 a 22:00 hrs.	Apoyo actividad "Día de la Madre" en sector Camelia y traslado Concejales.-
	11/05/2013	13:00 a 22:00 hrs.	Apoyo actividad "Día de la Madre" en sector Copihue y Retiro Urbano y traslado Concejales.-
RICARDO SALDAÑA ARAYA Run. Nº 16.462.601-6 Conductor Grado 19º	10/05/2013	17:34 a 22:00 hrs.	Apoyo actividad "Día de la Madre" en sector Camelia y traslado Concejales.-
	11/05/2013	13:00 a 22:00 hrs.	Apoyo actividad "Día de la Madre" en sector Copihue y Retiro Urbano y traslado Concejales.-

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004-005-000 y 21-02-004-005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECPA

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/LCV/iep